

N.^o 120

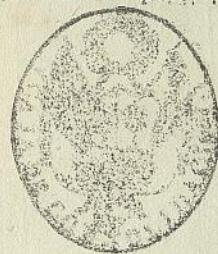
REPUBLICA PERUANA.

Son 100 pesos.

Lima Junio 1^o de 1826-7.

Se reconoce por el Estado del Perú la cantidad de cien pesos —
a favor de ~~el soldado del Batallón número José Pujol~~ —
procedentes de la gratificación concedida a los sitiadores del Callao —
los que serán salisfechos en su oportunidad. Y para que conste y sirva de documento al
interesado, se le da ~~el~~ el presente billete, en virtud de decreto de 20 de Mayo del presente año
de que queda tomada ~~la~~ en la Comisaría del Ejército de Colombia — Tesorería
General, y Contaduría General de Cuentas.

Foto de Lámina
y Lámina



O. L. 146 - 2212

O. L. 146 - 2252

Mariano Arozamena



Corresponde al Sr. Mariano Arozamena.
Panama Julio 15. de 1826

Manuel de Alzaga



MH - O. L. 146
CAJ. S 3
DOC. 100
FOL. 1